	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS	Pág. 1 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR 05 – 2020 REGIMEN ESPECIAL	

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Según el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País.

Que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para los Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias.

Que, la Circular 082 de 2020 de la Secretaria de Educación del Departamento del Tolima, entrega orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la adquisición de fotocopias a blanco y negro en la reproducción de cartillas, a una cara, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta las competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

IMPACTO INSTITUCIONAL

No aplica.

REGULATORIO

Decreto 1075 de 2015.

TECNICO:

Objetivo General: contratar las reparaciones locativas en la sede principal en dos aulas prefabricadas que muestran deterioro por el paso del tiempo, y teniendo en cuenta que el área objeto de reparaciones es muy amplio, hacer una división que permita el funcionamiento de la oficina de rectoría, en consideración a que la institución no cuenta con un espacio de atención a padres, docentes y alumnos, aprovechando para estas reparaciones la estructura de piso y techo.

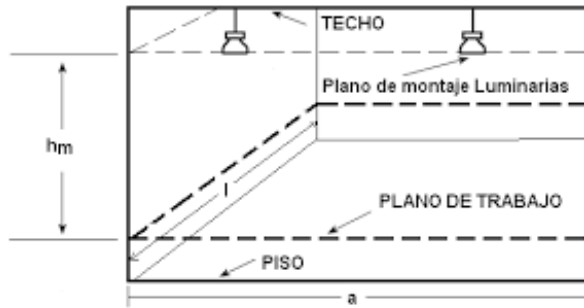
Objetivo Específico: Responder por calidad de la obra, a la comunidad Educativa Las Pavas del municipio de Villahermosa - Tolima

Ficha Técnica:

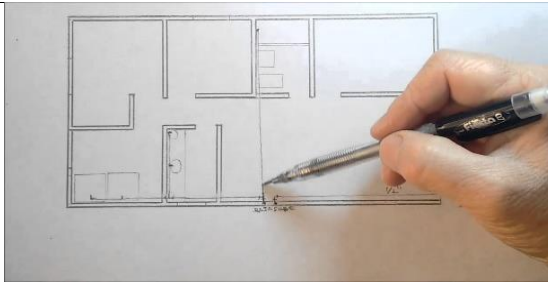


ESTUDIO DEL SECTOR 05 – 2020 REGIMEN ESPECIAL

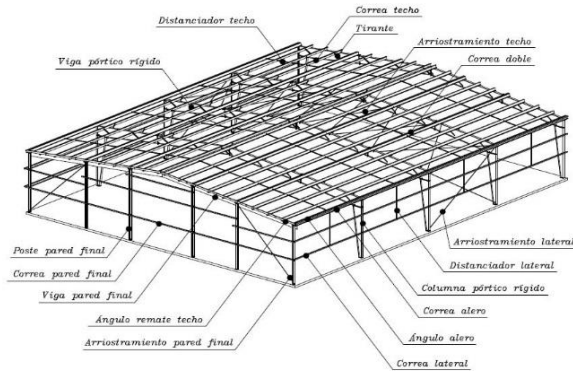
OBRA



Código: 81101502
Cantidad: 1
Descripción: Planos eléctricos




Código: 81101502
Cantidad: 1
Descripción: Planos hidráulicos



Código: 81101502
Cantidad: 1
Descripción: planos de estructuras




Código: 72101507
Cantidad: 3.137 MTS.3
Descripción: reparaciones locativas

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS	Pág. 3 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR 05 – 2020 REGIMEN ESPECIAL	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
1.01	Localización y replanteo	M2	108,00
1.02	Excavación manual material común (zapatas de cimentación)	M3	7,00
1.03	Relleno en material proveniente de la excavación	M3	1,00
1.04	Nivelación manual	M2	7,00
1.05	Movimiento interno de material de excavación (sobre acarreo)	M3	1,00
1.06	Retiro de sobrantes hasta 8 km (cargue manual), volumen suelto	M3	15,00
2	CIMENTOS		
2.01	Zapatas en concreto de 40 cm de profundidad Aproximadamente X 30 cm de ancho aproximadamente.	M3	12,00
2.02	Acero de refuerzo de zapatas Fy=60000 psi	KG	87,00
3	ESTRUCTURA EN ACERO		
3.01	Columnas en concreto de 3000 psi (No Incl. Formaleta)	M3	18,00
3.02	Vigas de amarre en Concreto de 3000 psi (No Incl. Formaleta)	M3	25,00
3.04	Acero de Refuerzo Columnas Fy=60000 psi	KG	292,00
3.05	Acero de Refuerzo Vigas Fy=60000 psi	KG	121,00
4	CUBIERTA METÁLICA		
4.01	Instalación De cubierta metálica En Teja Trapezoidal	GBL	1,00
5	INSTALACIONES ELECTRICAS		
5.01	Instalaciones eléctricas	GBL	1,00
6	MAMPOSTERIA		
6.01	Muro en bloque arcilla N° 4 (0,23x0,33) > 0.6m,	M2	255,00
6.02	Descargue y sobre acarreo bloque en arcilla	UN	1300,00
7	PAÑETE		
7.01	Pañete muros interiores 1:4 > 0.60m.	M2	398,00
7.02	Filos y dilataciones pañete muros interiores	ML	56,00
8	PINTURA		
8.01	Estuco y vinilo tipo I 3 manos Sobre muros interiores (= ó > 0,60)	M2	361,00
8.02	Filos y dilataciones en estuco muros interiores	ML	36,00
9	CARPINTERIA METALICA Y MADERA		
9.01	Instalación de Ventana en Ornamentación con vidrio crudo 4mm.	UN	3,00
9.02	Instalación Puerta en Ornamentación para Accesos según especificación arquitectónica,	UN	3,00

Cronograma

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS	Pág. 4 de 6
	ESTUDIO DEL SECTOR 05 – 2020 REGIMEN ESPECIAL	

Actividad	DIAS					
	1	2	3	4	15	
Entrega del producto					X	

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU 4)	TIPO DE SOCIEDAD
GLOBAL SUMINISTROS Y DOTACIONES EMPRESARIALES	5.826.831-8	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 4211 Construcción de edificios no residenciales. <ul style="list-style-type: none"> • El montaje y Levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. • La reforma o renovación de estructuras existentes. 	Persona Natural
JADIMA DOTACIONES Y SUMINISTROS UNIVERSAL	14.220.318	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 4211 Construcción de edificios no residenciales. <ul style="list-style-type: none"> • El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. • La reforma o renovación de estructuras existentes. 	Persona Natural
SUMINISTROS D&R IBAGUE	38.211.728-7	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 4211 Construcción de edificios no residenciales. <ul style="list-style-type: none"> • El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. • La reforma o renovación de estructuras existentes 	Persona Natural

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

**ESTUDIO DEL SECTOR 05 – 2020 REGIMEN ESPECIAL**

OBRA											
ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	Cotización No 01	VALOR UNITARIO	Cotización No 02	VALOR UNITARIO	Cotización No 03	TOTAL	PROMEDIO TOTAL
1	ELABORACIÓN DE PLANOS ELECTRICOS, HIDRAULICOS Y ESTRUCTURAS. REPARACIONES LOCATIVAS, COMO LEVANTAMIENTO DE MUROS, ZAPATAS, VIGA DE AMARRE, PAÑETE, ESTUCO PINTURA Y OTROS	2.359	UNIDAD	3.158.79	7.451.587	3.405.72	8.034.095	3.609.28	8.514.311	23.999.993	7.999.997.66
VALOR TOTAL PROMEDIO											7.999.997.66

PEDRO PABLO GUZMÁN AGUDELO
Rector- Ordenador del Gasto – Ejecutor